Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD: EXP.Nº 12361

EXP: Nº 324 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT.

OBRA: "Camino Ruta 7, Sector Lenca - Chaica, Tramo Km. 27,89372 a Km. 33,17100", Comuna de PUERTO MONTT, Provincia de LLANQUIHUE, X Región.

F. 4660

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de noviembre de 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 21 de noviembre de 2011, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 3124, DE 17 de octubre de 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
8	SOTO HERNANDEZ MARIA E	$1.230.348

16 3355

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5266249

ELIANA BAEZA MALTEN
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD